



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº TU-165-24 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Educación Física y Deporte, Área de Conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, convocada por Resolución Rectoral de 11 de marzo de 2025, B.O.E. de 18 de marzo de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR
P.D. (por resolución 22-01-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	ALnUfjv2SA1dkZP60gXQcw==	Fecha	22/07/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ALnUfjv2SA1dkZP60gXQcw%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	sqzf1CiKqfwZoSb4ecyqbw==	Fecha	23/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sqzf1CiKqfwZoSb4ecyqbw%3D%3D	Página	1/4





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL (187)	
DEPARTAMENTO		
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE		
PERFIL DOCENTE		
Fundamentos y Currículum de la Educación Física en Primaria (Grado en Educación Primaria)/Investigación Cualitativa en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Personas Adultas y Mayores (Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores)		
PERFIL INVESTIGADOR		
Investigación en educación física y deporte en materia de género y discriminaciones sexuales		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
11/03/2025	18/03/2025	TU-165-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Rembrandt Rodríguez Sánchez, Augusto	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.					

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700077s25N0000088

CSV

GEISER-a6ab-d90e-5325-8067-2768-99d5-dad8-fdbc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzympf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

13/06/2025 10:45:51 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-a6ab-d90e-5325-8067-2768-99d5-dad8-fdbc

Código Seguro De Verificación	sqzf1CiKqfwZoSb4ecyqbW==	Fecha	23/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sqzf1CiKqfwZoSb4ecyqbW%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: Tras la valoración de cada uno de los epígrafes de los criterios de evaluación de la segunda prueba, el candidato cumple de manera sobresaliente con 90 puntos de 100 posibles. Por ello, el motivo de mi voto es favorable.

SECRETARIO/A: A partir de la puntuación obtenida por el candidato en los los epígrafes que componen los criterios de evaluación de la segunda prueba, el candidato cumple con los requisitos para superar esta prueba, obteniendo 90 puntos. El motivo de mi voto, como no podría ser de otra forma, es favorable.

VOCAL 1º: Dado que el candidato cumple en gran medida con los criterios de evaluación establecidos en esta plaza su puntuación final es de 90 puntos. El sentido de mi voto es favorable.

VOCAL 2º: El candidato ha resuelto con solvencia los mínimos requeridos en cada caso de los epígrafes establecidos en los criterios de evaluación, obteniendo 90 puntos. Por tanto, mi voto será expuesto a continuación: favorable.

VOCAL 3º: El candidato cumple con los criterios establecidos por el tribunal, obteniendo 90 puntos. En base a ello mi voto es favorable.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700077s25N0000088

CSV

GEISER-a6ab-d90e-5325-8067-2768-99d5-dad8-fdbc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

13/06/2025 10:45:51 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-a6ab-d90e-5325-8067-2768-99d5-dad8-fdbc

Código Seguro De Verificación	sqzflCiKqfwZoSb4ecyqbW==	Fecha	23/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sqzflCiKqfwZoSb4ecyqbW%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/Dª.: *Augusto Rembrandt Rodríguez - Sánchez*

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *20:30* horas del día de la fecha.

Sevilla, a 12 de junio de 2025

Presidente/a,

Fdo.: Pedro Saénz-López Buñuel

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Jesús del Pozo Cruz

Vocal primero/a,

Fdo.: María Julia
Blández Ángel

Vocal segundo/a,

Fdo.: María Teresa
Vizcarra Morales

Vocal tercero/a,

Fdo.: Daniel Martos
García

Página 3 de 3

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-a6ab-d90e-5325-8067-2768-99d5-dad8-fdbc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbzvympyF>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700077s25N0000088

CSV

GEISER-a6ab-d90e-5325-8067-2768-99d5-dad8-fdbc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

13/06/2025 10:45:51 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-a6ab-d90e-5325-8067-2768-99d5-dad8-fdbc

Código Seguro De Verificación	sqzflCiKqfwZoSb4ecyqbw==	Fecha	23/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sqzflCiKqfwZoSb4ecyqbw%3D%3D		

